



## INFORME JUSTIFICATIVO DE NECESIDAD Y PROGRAMACION DE LA INVERSIÓN EN CONTRATOS MAYORES

### A) JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD:

Objeto del contrato **"DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA PARA LA DESCARBONIZACIÓN DEL PUERTO DE VIGO"**.

Justificación explicativa; *Una vez se ha procedido, el pasado mes de marzo, a encargar a la Sociedad Mercantil Estatal Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España S.A (ISDEFE) el desarrollo de la estrategia para la descarbonización del Puerto de Vigo, se estima oportuno, por ser más eficiente, continuar los trabajos en este ámbito a través de una asistencia técnica con la misma entidad. Así, se propone que ISDEFE desarrolle una estrategia de electrificación de muelles, las instalaciones de generación distribuida para el autoconsumo, la identificación de las líneas de financiación para el desarrollo de estos proyectos y la gestión y seguimiento de estas ayudas, incluyendo una secretaria técnica de todo el proyecto en su conjunto.*

El período aproximado de ejecución será de 2 años.

### D) AUTORIZACION Y APROBACIÓN DE LA INVERSION

Realizadas las comprobaciones pertinentes, se constata la existencia de crédito presupuestario suficiente (compromiso de crédito nº 2639 de contabilidad) para la realización de la inversión que se propone en la justificación de la contratación antes descrita.

EN CONSECUENCIA, se propone a la PRESIDENCIA de la Autoridad Portuaria, que de acuerdo con el artículo 323 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y Resolución del Consejo de Administración de fecha 28 de septiembre de 2018 (BOE nº 240, 4 de octubre de 2018), que se apruebe la justificación y programe la INVERSION de aproximadamente CIENTO VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS CON CUARENTA CENTIMOS (126.483,40) EUROS, sin incluir el IVA, para la contratación de **"DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA PARA LA DESCARBONIZACIÓN DEL PUERTO DE VIGO"**, imputándose al presupuesto de INVERSIÓN de esta Autoridad Portuaria las cantidades de **63.241,70 Euros para el año 2022, 63.241,70 Euros para el año 2023**, y realizándose por encargo a medio propio personificado a la empresa "ISDEFE"

Vigo, 8 de marzo de 2022

JEFE DEPARTAMENTO  
ECONÓMICO FINANCIERO

Fdo; Juan Luis Otero Desojo

RESPONSABLE  
DE LA INVERSIÓN.

Fdo.: Beatriz Colunga Fidalgo

EL SOLICITANTE

Fdo. Carlos Botana Lagarón

VºB LA JEFA DE AREA  
DE EXPLOTACIÓN

Fdo. Dolores Rois Orza